



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO



CÓDIGO	EV-CON-FO-03	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2022	Página	1 de 9
--------	--------------	---------	---	----------	------	--------	--------

Asunto	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público 4° Trimestre 2023
Dependencia	Oficina de Control Interno
Responsable	Nidia Guzmán Durán, Rectora.

ANTECEDENTES

La elaboración del presente Informe de Ley – Seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de la Universidad Surcolombiana, fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la sesión del día 31 de enero de 2024, este mismo se realizará periódicamente de forma trimestral y se encuentra inmerso en el Programa Anual de Auditoría para la actual vigencia.

Marco Normativo y Origen Jurídico

- El Decreto 444 de 2023 de la Presidencia de la República de Colombia *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”*
- Las Políticas de austeridad en la Universidad Surcolombiana están reguladas por la Resolución 020 de 2013 de Rectoría (07 de febrero) *“Por la cual se establecen Políticas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público”*
- La Resolución 056 de 2013 (17 de abril) *“Por la cual se modifican los artículos 4° y 6° de la Resolución No. 020 de 2023”.*
- El Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República de Colombia (21 de agosto) *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*
- El Decreto 984 de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia (14 de mayo) *“Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.”*
- Artículo 209 de la Constitución política de Colombia *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.”*





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO



CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

2 de 9

Objetivo

Elaborar el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Surcolombiana, verificando la aplicación de las Resoluciones Rectorales No. 020 y No. 056 de 2013, además de las normas externas anteriormente mencionadas. El cotejo de las cifras se basa en el análisis comparativo de los gastos incurridos por la Alma Mater con corte acumulativo al cuarto (4º) trimestre del año 2023.

Alcance

El presente informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Surcolombiana se basó en las operaciones realizadas y registradas en el sistema Financiero LINIX bajo el Reporte 025, el cual acumula las cifras de las obligaciones de cada gasto/costo objeto del presente informe a lo largo de la actual vigencia 2023, el Periodo Evaluado corresponde al cúmulo de los gastos y/o costo con corte al cuarto (4º) trimestre de 2023 (del 01 de enero al 31 de diciembre).

Procedimiento

- Se realizó solicitud de la información correspondiente al cuarto (4º) trimestre de 2023 por medio de correo electrónico al área Financiera y de Recursos Físicos / Unidad de Contabilidad.
- Se cotejaron las cifras acumuladas al corte del 31 de diciembre de 2023 del Reporte 025 del Sistema Financiero Linix de los gastos relacionados en la normativa presidencial frente a los mismos conceptos del total ejecutado en la vigencia anterior 2022.
- Se establecieron las variaciones porcentuales de las cifras al corte del 4º trimestre 2023 respecto a las cifras del cierre de vigencia anterior (31 de diciembre 2022).
- Las cifras o valores obtenidos de los Reportes 025 se acumularon y ordenaron acorde al tipo de gasto analizado. Las cuentas 5 (gastos) y 7 (costos) fueron objetos de análisis teniendo en cuenta la característica acumulativa de dichas cuentas.
- Con base en las disposiciones normativas de Austeridad 2023, para el análisis en los gastos "De Personal" se extrajo y comparó por separado del Reporte 025 las cifras relacionadas con los gastos "Horas Extras", las mismas se presentaron individualmente; en el caso de los gastos de Prestaciones Sociales, sólo se analizó el componente "Vacaciones" ya que los otros conceptos de este mismo tipo no son objeto de la norma.



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

3 de 9

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Dando observancia a la normatividad que rige la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público se busca resaltar el interés de la Alma Mater por dar cumplimiento a las normas y directrices en materia de ahorro del gasto y a las políticas emanadas tanto internas como externamente para tal fin.

Para el análisis de los datos se tomó el total del gasto de la vigencia 2022 contra el valor registrado contablemente en el gasto/costo ejecutado al corte del 31 de diciembre 2023 (4° trimestre).

Es preciso indicar que los gastos identificados y observados corresponden a los costos y gastos necesarios para el normal desarrollo del funcionamiento de la Universidad en los que se encuentran los de Personal y Gastos Generales.

GASTOS GENERALES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2022	VLR. CORTE 4º TRIMESTRE VIGENCIA 2023	%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES	3.807.304.904	3.257.404.479	86%
IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	194.930.990	201.118.333	103%
PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES	2.197.995.733	3.013.137.795	137%
SERVICIOS PÚBLICOS	2.566.164.191	3.187.331.333	124%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	25.331.574	61.363.726	242%
ARRENDAMIENTOS	124.926.663	59.144.511	47%
TOTAL	8.916.654.055	9.779.500.177	109,68%

Tabla No. 1 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

El corte acumulativo del 4° trimestre del año 2023, para los Gastos Generales detallados en la Tabla No. 1, se observó ejecución del 109.68% (proporción de referencia esperada del 100%) en comparación a los mismos conceptos del cierre de la vigencia 2022.

El concepto más representativo de los Gastos Generales del corte analizado en la vigencia 2023 se denomina "Viáticos y gastos de viajes" por valor de *Tres mil doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve pesos mcte.* (\$3.257.404.479 COP); sin embargo, presenta un 86% de ejecución con respecto a la vigencia anterior 2022.

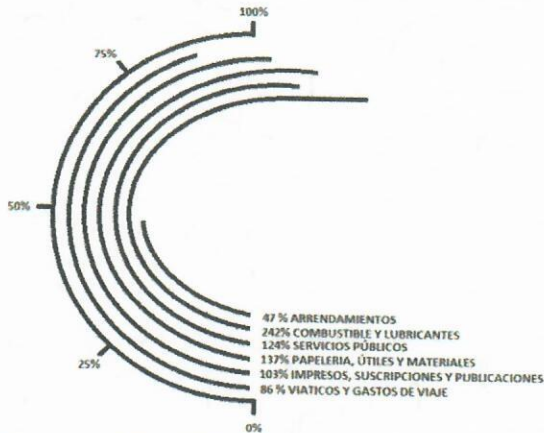


Gráfico No. 1 / Fuente: Elaboración propia

El gasto menos representativo se denomina "Arrendamientos" por valor de Cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos once pesos mcte (\$ 59.144.511 COP) el cual arrojó una variación porcentual del 47% frente al gasto del año inmediatamente anterior.

De igual manera, se analizó de forma detallada e individual cada rubro acumulado en la vigencia 2023 con corte al 4º trimestre para poder observar la incidencia del gasto.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2022	VLR. CORTE 4º TRIMESTRE VIGENCIA 2023	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	194.744.715	196.166.094	101%
POR FORMACIÓN PREGRADO	2.545.297.440	1.704.394.536	67%
POR FORMACIÓN POSGRADO	335.793.977	379.797.944	113%
POR INVESTIGACIÓN	3.970.142	50.979.366	1284%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	31.538.059	44.459.891	141%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	695.960.571	881.606.648	127%
TOTAL	3.807.304.904	3.257.404.479	85,56%

Tabla No. 2 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

En la descripción de este concepto se detalló por acumulado de grupos según reporte 025 los viáticos y gastos de viajes, en el corte ya mencionado se ha ejecutado el 85.56% frente al valor ejecutado en el año 2022.

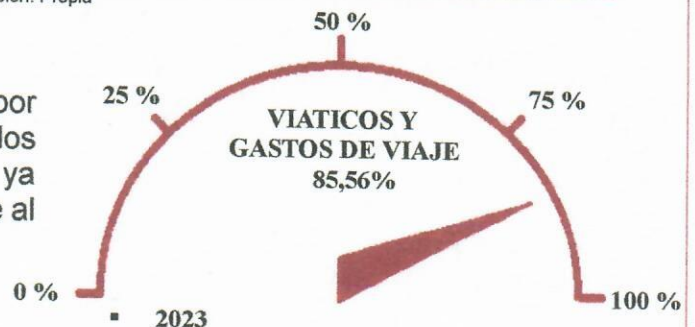


Gráfico No. 2 / Fuente: Elaboración propia

Handwritten mark



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

5 de 9

IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2022	VLR. CORTE 4ºTRIMESTRE VIGENCIA 2023	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL		4.653.456	100%
POR FORMACIÓN PREGRADO	84.474.774	66.891.455	79%
POR FORMACIÓN POSGRADO	30.068.261	30.761.176	102%
POR INVESTIGACIÓN	80.387.955	94.512.346	118%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO			-100%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN		4.299.900	100%
TOTAL	194.930.990	201.118.333	103,17%

Tabla No. 3 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINIX / Elaboración: Propia

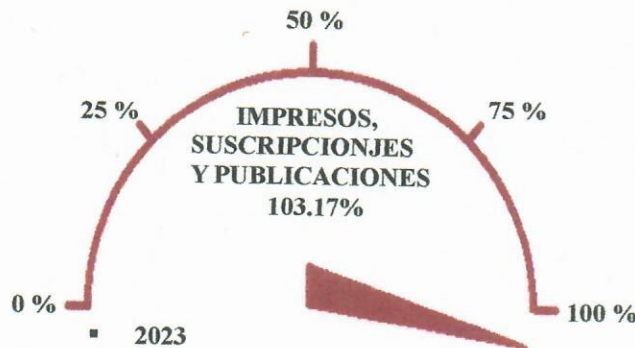


Gráfico No. 3 / Fuente: Elaboración propia

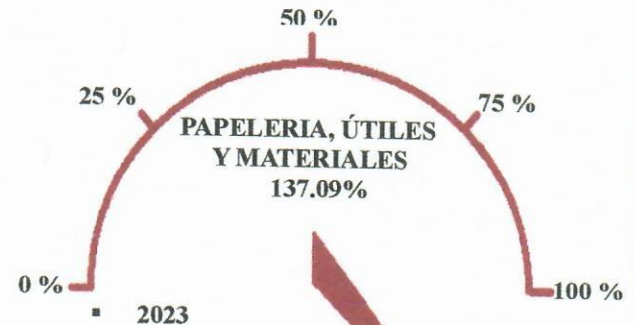


Gráfico No. 4 / Fuente: Elaboración propia

PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2022	VLR. CORTE 4ºTRIMESTRE VIGENCIA 2023	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	358.000		-100%
POR FORMACIÓN PREGRADO	1.652.035.994	2.313.107.406	140%
POR FORMACIÓN POSGRADO	149.835.312	175.417.689	117%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	61.058.339	40.366.698	66%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	334.708.088	484.246.002	145%
TOTAL	2.197.995.733	3.013.137.795	137,09%

Tabla No. 4 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINIX / Elaboración: Propia

Vigilada Mineducación

FF



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

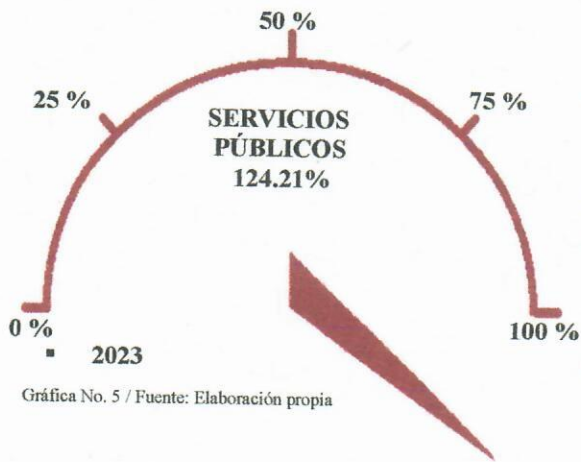
2022

Página

6 de 9

SERVICIOS PÚBLICOS			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2022	VLR. CORTE 4º TRIMESTRE VIGENCIA 2023	%
ENERGÍA ELECTRICA	1.719.247.666	2.351.431.622	137%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	384.207.053	326.202.846	85%
TELEFONÍA	5.847.832	5.616.157	96%
GAS	5.579.770	3.820.180	68%
TV CABLE			-100%
INTERNET	451.281.870	500.260.528	111%
TOTAL	2.566.164.191	3.187.331.333	124,21%

Tabla No. 5 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia



Gráfica No. 5 / Fuente: Elaboración propia

Se evidencia una variación del 124.21% en el gasto de servicios públicos a corte 31 de diciembre de 2023 frente al mismo periodo de vigencia 2022; siendo la energía eléctrica el valor más relevante dentro de este rubro; por un valor de *Dos mil trescientos cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y un mil seiscientos veintidós pesos mcte.* (\$2.351.431.622). Posiblemente en relación a la variación tarifaria que se ha generado.

GASTOS DE PERSONAL			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2022	VLR. CORTE 4º TRIMESTRE VIGENCIA 2023	%
PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL	49.601.503.371	55.873.864.584	113%
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	5.430.991.298	5.954.105.782	110%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	24.037.899.487	31.900.379.172	133%
TOTAL	79.070.394.156	93.728.349.538	118,51%

Tabla No. 6 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

7 de 9

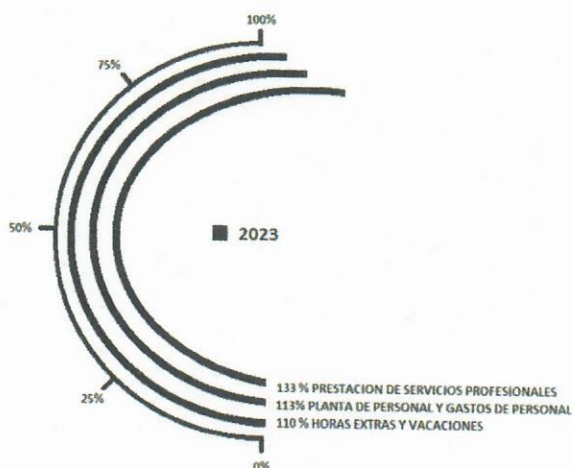


Gráfico No. 6 / Fuente: Elaboración propia

Los conceptos asociados a Gastos de Personal están diferenciados por ser servicios personales, los cuales se distinguen por la naturaleza jurídica/contractual; el personal de planta por nómina y de los colaboradores vinculados en la modalidad de prestación de servicios para los servicios profesionales por honorarios y de apoyo a la gestión.

En la tabla inmediatamente anterior (TABLA No. 6) se evidencian los gastos incurridos por compromisos con el personal vinculado a la Universidad Surcolombiana por nómina y por la modalidad contractual de prestación de servicios con corte a 31 de diciembre de 2023; presentando una variación del 118.54% con referencia a la vigencia anterior dentro de los mismos conceptos.

PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2022	VLR. CORTE 4º TRIMESTRE VIGENCIA 2023	%
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE PERSONAL	10.643.476.108	11.990.222.192	113%
PERSONAL DOCENTE	38.958.027.263	43.883.642.392	113%
TOTAL	49.601.503.371	55.873.864.584	112,65%

Tabla No. 7 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

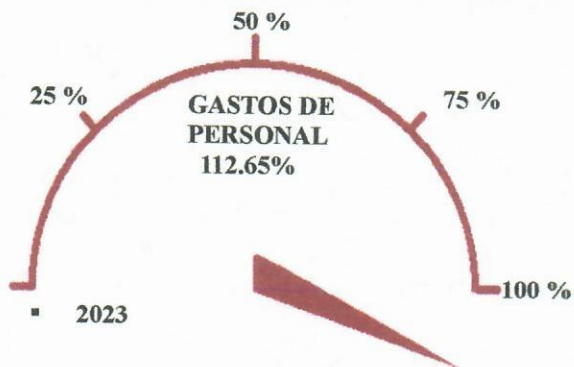


Gráfico No. 7 / Fuente: Elaboración propia

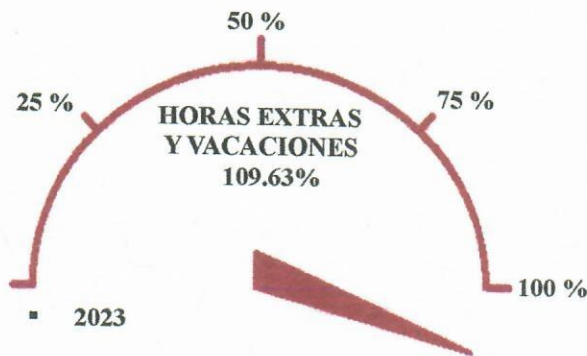


Gráfico No. 8 / Fuente: Elaboración propia





CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

8 de 9

HORAS EXTRAS Y VACACIONES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2022	VLR. CORTE 4º TRIMESTRE VIGENCIA 2023	%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN	128.885.851	149.549.758	116%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS DEL PERSONAL DOCENTE			0%
VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIONES	1.164.555.515	1.422.799.307	122%
VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE	4.137.549.932	4.381.756.717	106%
TOTAL	5.430.991.298	5.954.105.782	109,63%

Tabla No. 8 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

A corte del 4° trimestre de 2023 se refleja un porcentaje de los gastos acumulados y ejecutados una variación del 112.65% en los gastos en general de Personal de Planta y de 109.63% con relación a los gastos de horas extras y vacaciones frente a los mismos conceptos incurridos durante la vigencia inmediatamente anterior.

Las tablas No. 7 y 8 describen los gastos del personal de planta administrativa, operativa y docente vinculado por nómina; el concepto de Horas extras se analizó de forma independiente. En los gastos Planta y Personal de la Tabla No. 7 no están incluidos los datos de las prestaciones sociales; sin embargo, el concepto de Vacaciones es comparado de forma separada.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2022	VLR. CORTE 4º TRIMESTRE VIGENCIA 2023	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	11.868.699.395	12.914.075.301	109%
POR FORMACIÓN PREGRADO	3.812.455.500	6.208.317.236	163%
POR FORMACIÓN POSGRADO	3.329.956.491	3.232.063.920	97%
POR INVESTIGACIÓN		212.543.000	100%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	1.585.581.258	828.390.417	52%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	3.441.206.843	8.504.989.298	247%
TOTAL	24.037.899.487	31.900.379.172	132,71%

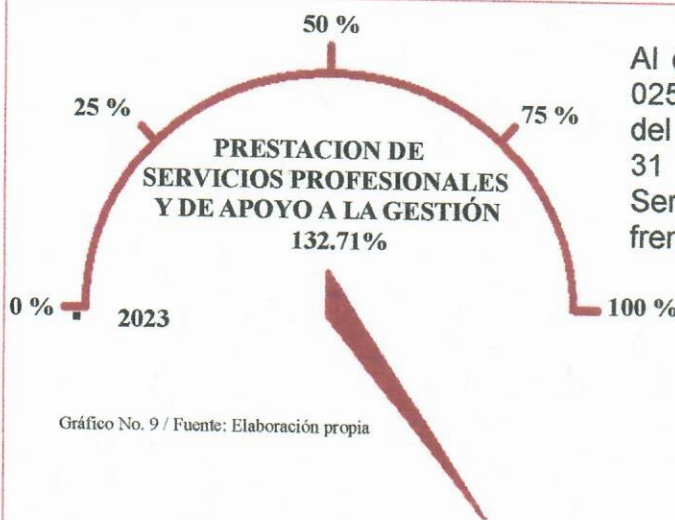
TABLA No. 9 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: propia





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	EV-CON-FO-03	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2022	Página	9 de 9
--------	--------------	---------	---	----------	------	--------	--------



Al cotejar la información generada en el reporte 025 del sistema LINIX se observa una variación del 132.71 % en el gasto del periodo con corte a 31 de diciembre de 2023 por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión frente al mismo concepto para la vigencia 2022.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Al analizar los rubros asociados al plan de austeridad del gasto por parte de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2023 según la Política de Austeridad del Gasto e información suministrada por el reporte 025 del sistema financiero LINIX se evidencia que la Universidad Surcolombiana en el desarrollo de las operaciones contempla las normas de austeridad del gasto establecidas por el Gobierno Nacional.

Al comparar el comportamiento del consumo del periodo 2023 con la vigencia 2022, se evidencian que:

A nivel global la ejecución al corte 31 de diciembre de 2023 de los Gastos Generales ascienden a la suma de *nueve mil setecientos setenta y nueve millones quinientos mil ciento setenta y siete pesos mcte* (\$9.779.500.177) equivalente al 110% de los gastos analizados frente a los mismos conceptos incurridos y cotejados de la vigencia inmediatamente anterior.

Por lo anterior, es necesario que los ordenadores del gasto continúen aplicando políticas y principios que promuevan la austeridad en el gasto; asimismo, aunar esfuerzos con todo el personal de la Universidad para dar cumplimiento a las normas y medidas establecidas para el ahorro de los recursos y resguardos de los bienes públicos.

Elaborado por:	Miguel Pulecio Céspedes	Firma		Fecha	14-03-2024
Aprobado por:	Juan Manuel Charry Mosquera	Firma		Fecha	14-03-2024